

EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA PESCA EN CATALUÑA

■ FRANCESC XAVIER MARIMON

CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. GENERALITAT DE CATALUÑA

Cataluña es un país de una gran tradición marinera. El sector pesquero ocupa actualmente alrededor de 6.000 personas, censo que si bien ha disminuido en los últimos años, actualmente se encuentra bastante estabilizado.

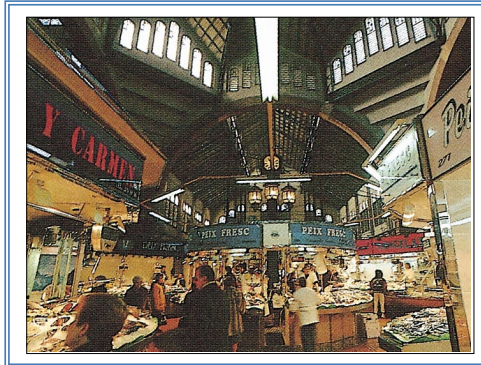
La flota pesquera catalana, que opera fundamentalmente en aguas litorales, ha experimentado recientemente un proceso de renovación y puesta al día de sus embarcaciones y equipos con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias derivadas de la adhesión española a la Unión Europea, mejorando su capacidad y eficacia. No obstante, hay que señalar que el consumo de pescado en Cataluña es muy alto, con lo cual resulta necesario adquirir en el exterior el triple del volumen desembarcado en los puertos catalanes.

Por otra parte, la acuicultura marina se encuentra muy desarrollada en Cataluña en lo que a moluscos se refiere (mejillones, ostras y almejas) y empieza a tomar incremento la piscicultura propiamente dicha.

PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA

A partir de la incorporación española a la Comunidad Europea (hoy, Unión Europea), que se produjo en 1986, el sector primario catalán ha debido realizar un importante esfuerzo de adaptación. Este esfuerzo ha supuesto la canalización de un importante volumen de inversión hacia este sector, que ha recibido ayudas públicas procedentes de los presupuestos europeos, españoles y, por supuesto, de la Generalitat de Cataluña.

Dichas ayudas han permitido efectuar una significativa modernización del aparato productivo. Si bien éste tuvo que encajar, a finales de la década de los 80, el impacto de la adhesión a un nuevo mercado, en el seno del cual existe una fuerte competitividad, actualmente



se encuentra ya en condiciones de afrontar serenamente el reto europeo y mundial.

A ello ha contribuido no poco el espíritu emprendedor de los pescadores de nuestro país, que han sabido superar, poco a poco, los déficits estructurales que nuestro sector primario se veía obligado a afrontar.

DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA

La pesca en Cataluña representa aproximadamente el 40% del total mediterráneo español y el 4% del total del Estado español. Como en otras comunidades marítimas españolas, la pesca, a pesar de que aporta valores pequeños en el Producto Interior Bruto, incide directamente en determinadas poblaciones que viven muy condicionadas por los recursos marítimos y su explotación. Concretamente, como he apuntado al principio, son unas 6.000 familias en Cataluña las

que dependen directamente de la extracción de los recursos marítimos.

Siguiendo la tónica mundial, que también se da en el Mediterráneo, las capturas pesqueras han disminuido en los últimos años, a pesar del aumento de la capacidad de extracción pesquera. Esto se debe a una sobreexplotación que también se ha producido en los caladeros de los barcos catalanes.

Por todo ello, no es exagerado decir que el sector está en crisis, sobre todo si se interpreta el término como un signo de cambio más que como una señal de enfermedad grave.

Y la necesidad de realizar cambios abarca todos los ámbitos de la actividad pesquera: flota, modalidades de pesca, potencia de los motores, gestión de las cofradías de pescadores, conservación de los recursos pesqueros y comercialización de los productos.

Pero estos cambios ya no pueden afrontarse sin tener en cuenta la globalización en la que estamos



inmersos. Por todo ello, los planes de una nueva ordenación del sector para llegar al equilibrio deseado sólo se pueden alcanzar teniendo en cuenta políticas y planes generales estructurales de la Unión Europea.

Bien es verdad que la pequeña extensión de Cataluña y las características de su pesca, sin la presencia de grandes empresas pesqueras, la colocan en

una situación óptima para desarrollar un plan de regulación pesquera inexistente hasta el momento y que podría servir de modelo en otras zonas.

Para alcanzar este objetivo global de la pesca española hace falta que, de acuerdo con la Regulación de Pesca de la Unión Europea y el Código de Conducta de las Pesquerías Responsables, las diferentes administra-

ciones, el propio sector y los técnicos implicados en el tema pesquero, en un período no demasiado largo, concreten un protocolo que ordene definitivamente los mecanismos para la extracción pesquera en todo el Estado español sin que los recursos marinos sufran un deterioro irreversible.

Hemos de ser capaces, a nivel catalán y a nivel español, de definir un modelo de gestión pesquera que permita ajustar el esfuerzo pesquero a los recursos existentes y valorar la calidad de nuestros productos. Hay que asumir que la pesca es una actividad económica y es necesario disponer de una flota productiva y competitiva en los mercados, pero adaptada a las posibilidades de nuestros mares. ■



Pescado Azul de Tarragona



LA CALIDAD DE LA NATURALEZA

- ***Las especies protegidas por la Denominación de Calidad son: sardina, boquerón, caballa, estornino, boga y jurel.***



Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca
Direcció General de Producció i Indústries Agroalimentàries
Servei de Protecció a la Qualitat

Consejo Regulador
Callao, 19, 1º A
43004 Tarragona
Tel. (977) 23 11 16